

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 74

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Nro de Identificación : 001443

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
AREA USUARIA: UTP AEP								
25/08/2023	32	210100010579	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTION Y/O ADMINISTRATIVAS	SERVICIO				14,000.00
25/08/2023	32	071100431338	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	SERVICIO				32,000.00
25/08/2023	32	071100383991	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES	SERVICIO				22,500.00
25/08/2023	32	071100384484	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS OBRAS	SERVICIO				34,000.00
25/08/2023	32	071100382441	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	SERVICIO				32,000.00
AREA USUARIA: UPP								
24/08/2023	03	071100388013	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE INVERSIONES	SERVICIO				69,700.00
24/08/2023	03	071100433235	SERVICIO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL	SERVICIO				18,000.00
24/08/2023	03	071100380736	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANIFICACION	SERVICIO				36,000.00
AREA USUARIA: UGP AR								
25/08/2023	33	071100386019	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE OBRA III PARA LA UGR LORETO	SERVICIO				10,000.00
25/08/2023	33	071100386019	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE OBRA IV PARA LA UGR LORETO	SERVICIO				10,000.00
AREA USUARIA: UA								
25/08/2023	03	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	SERVICIO				13,510.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad